

LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Y SUS POSTULADOS DE ACCIÓN SOCIAL

Beatriz RUIZ GAYTÁN
Universidad de México

CUANDO JUSTO SIERRA decía en el discurso inaugural de la Universidad y refiriéndose a la Escuela de Altos Estudios, posteriormente Facultad de Filosofía y Letras: "Nuestra ambición sería que en esa Escuela que es el peldaño más alto del edificio universitario... se enseñase a investigar y pensar investigando y pensando y que la sustancia de la investigación y el pensamiento no se cristalizase en ideas dentro de las almas, sino que esas ideas constituyesen dinamismos perennemente traducibles en enseñanza y en acción",¹ no hacía una frase, hacía verbo una preocupación auténtica de que la Escuela de Altos Estudios fuera algo que respondiera vitalmente a necesidades de nuestra realidad.²

Desde el primer momento se pensó colocar a "la escuela" en una actitud que desechaba encastillamientos académicos y se aspiraba a que lo que allí se hiciera tuviera aplicación en campos activos, prácticos, de auténtico servicio.

Muchos y muy variados han sido a través de 50 años los acuerdos tomados y las modificaciones hechas en la institución que nos ocupa; algunos de esos acuerdos no trascendieron jamás del papel en que estaban escritos, otros desde luego se impusieron firmemente y fueron delineando las características esenciales de la Facultad. A veces fueron pro-

¹ Justo SIERRA. *Prosas*, Selección de Antonio Caso. México, Biblioteca del Estudiante Universitario, Imprenta Universitaria, 1939, p. 194.

² Beatriz RUIZ GAYTÁN. "Justo Sierra y la Escuela de Altos Estudios" en *Historia Mexicana*, N° 64, pp. 541 y ss.

yectos tan descabellados que se eliminaron solos; hubo también algunos irrealizables por idealistas y hermosos, pero en casi todos está presente un cariz de servicio, de acción social.

Unir prestigios de fuera a los nacionales para imprimir vida a la naciente escuela, representaba un enorme esfuerzo, pero el movimiento intelectual que ello significa entrañaba de por sí un auténtico bien común; así James Baldwin, Franz Boas y otros se dejaron escuchar en aquellos primeros tiempos.³ Esto se complementaba con un programa de publicaciones que aseguraba la aportación de la escuela a la tarea de expansión cultural; y en los contratos celebrados con los profesores extranjeros se estipulaba el compromiso de escribir uno o dos libros "haciendo notar al publicarlos que eran el resultado de las clases impartidas en la Universidad".⁴ Esto se cumplió en parte y salieron dos obras: *El Individuo y la Sociedad* e *Historia de la Psicología*, fruto de las clases del doctor Baldwin.

En 1912 el Consejo universitario nombró una comisión que precisara los cursos que debían establecerse en Altos Estudios; esta comisión integrada por los señores Porfirio Parra, Francisco Echeagaray, Fernando Zárraga, Luis Salazar y Néstor R. Alpuche, todos ellos directores de escuelas universitarias, el primero de Altos Estudios, emitió un "Dictamen de los cursos que deben establecerse en Altos Estudios con el carácter de necesarios y de los que deben instituirse con el carácter de útiles".⁵

Entre los considerados útiles se incluían, entre otros, los siguientes: meteorología mexicana, sociología hispanoamericana, antropología y etnología americana, historia de las instituciones económicas en México, evolución del derecho penal en México, etcétera.

³ *Ibid.*

⁴ *Boletín de Instrucción Pública*, México, Tip. Fidencio Soria, 1911 (V, XVI), p. 84.

⁵ México, Imp. Stephen y Torres, 1912.

En 1913 las autoridades pensaron en una labor de difusión y extensión cultural. El 7 de febrero pidieron autorización a la Secretaría de Instrucción para que el doctor Carlos Reiche dictara conferencias populares sobre problemas de biología general para un público sin distinción de preparación o sexo.⁶

A través de los años revolucionarios estas ideas, con base al mayor interés que se debe dar al mayor número, se reafirmaron y Miguel Schulz, director de agosto de 1915 a enero de 1919, situado en la ideología del momento concretaba para la futura Filosofía y Letras una orientación práctica de servicio al pueblo sin alterar en nada sus primordiales funciones de alta cultura. Expresaba Schulz al respecto:

tales tareas son seguramente muy importantes... pero tienen por contra el defecto de ser sólo provechosas para el beneficio de clases especiales de la sociedad, creando dentro de ella una especie de aristocracia intelectual en medio de una gran masa mal ilustrada... En el estado que actualmente guarda el general nivel intelectual es de importancia educar al mayor número posible de nuestros ciudadanos... hacer una labor extensiva... valiéndose de la creación de cursos comprensivos y sintéticos... de conjuntos armónicos de lecciones breves dadas en forma clara, racional y metódica... realizadas en la forma más amena y sugestiva posible... Estas ideas no tienden en manera alguna a desvirtuar el interesante y elevado objeto de la escuela... aparte de cumplirlo debidamente realizará labores de cultura extensiva que ni pugnan ni pueden pugnar con el capital objeto de la institución universitaria de que forman parte.⁷

Venustiano Carranza en su informe del 15 de abril de 1917 expresaba: ⁸

⁶ *Boletín de Instrucción Pública*, México, Tip. Fidencio Soria, 1915 (V, XXI), p. 314.

⁷ *Disposiciones relativas a la Facultad de Altos Estudios y aprobadas provisionalmente el 17 de enero de 1916*. México, s/i., 1918. p. 9.

⁸ *La Educación Pública en México a través de los informes presidenciales*. Prol. M. Puig Casauranc. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, pp. 190 y 191.

La Escuela Nacional de Altos Estudios ha sido objeto de modificaciones importantes. . . en un principio sólo se hicieron en ella cursos aislados de asignaturas poco cultivadas que solamente podían ser seguidas por corto número de personas. . . En la actualidad la institución de referencia tiene por principal objeto preparar al personal docente para enseñanza preparatoria, secundaria y profesional. . . Por último, y en forma de pequeños cursos libres populares y en la de conferencias metódicas, se da la debida atención a ilustración de auditorios. . . que no han menester educación previa. . . La reforma en la escuela ha sido de efectos inmediatos. . . la inscripción ha ascendido a 500 alumnos de uno y otro sexo.

Entonces se dan los primeros intentos serios y organizados en que la mujer —como grupo— pretende incorporarse a la vida intelectual mexicana; y cabe decir que en el salón de actos del Museo se dictaron ciclos de conferencias totalmente por señoritas estudiantes de Altos Estudios.

En 1922, siendo rector Antonio Caso y director de Altos Estudios Ezequiel A. Chávez, se hizo público en un llamado Código,⁹ un nuevo plan de estudios e investigaciones del que entresacamos algunos puntos que avalan el enfoque tantas veces mencionado de acción social:

Art. 2º Para cumplir los fines señalados en la ley constitutiva:

- a.—Enriquecerá su biblioteca.
- b.—Facilitará a maestros y alumnos en calidad de préstamo los libros e instrumentos que posea.
- c.—Recabará de todas las instituciones libros, publicaciones, productos naturales, etc.
- d.—Enriquecerá los laboratorios y salas de investigación.
- e.—Establecerá centros de investigación.
- f.—Organizará expediciones de estudio e investigación.

Art. 3º

- b.—Organizará cursos que sirvan para ensanchar los conocimientos de los maestros de primarias, secundarias, preparatorias y escuelas profesionales.

⁹ *Código universitario*, México, Imp. Museo Nacional de Arqueología, 1922, pp. 84 y ss.

En el artículo 4º que trata de las especialidades y materias a impartir se lee, en la sección de ciencias exactas, subsección de ciencias médicas, lo siguiente:

se harán estudios por medio de los que se llegue a definir la influencia del medio en cada una de las diferentes regiones de la República, tanto para modificar las condiciones de vida, cuanto también la morfología, anatomía y fisiología de las enfermedades y los tratamientos que les correspondan.

No es ésta la ocasión de entrar en detalles de cómo y por qué había una sección de especialidades médicas en Altos Estudios, pero para nuestro propósito es interesante descubrir en el párrafo que hemos transcrito la raíz de un gran proyecto para realizar la investigación social y exploración sanitaria de toda la República; más o menos lo que posteriormente han hecho algunos pasantes de la Facultad de Medicina durante el lapso de práctica de servicio social.

Siguen algunos artículos de este interesantísimo código, corren por el mismo cauce:

Art. 43. Los cursos en los que se apliquen la difusión de enseñanzas, conocimientos sistematizados o elaborados en la Facultad y aquellos en que se hagan trabajos de experimentación, serán dados a conocer especialmente a quienes puedan aprovecharlos en beneficio de la enseñanza.

Art. 44. La Facultad organizará cursos de extensión universitaria que procurará se impartan directamente en los lugares donde mejor se concentre la población que convenga que los reciba.

Art. 45. Organizará un servicio de fotografías, vistas, datos y dibujos que se proporcionarán especialmente a las instituciones educativas de la República.

Art. 46. Organizará cursos breves que podrán darse en cualquier parte de la República.

Aumentaba entre el grupo de los intelectuales la inquietud por conocer la propia personalidad tan desvirtuada a lo largo de nuestra agitada historia. Ahora, segunda década del siglo xx, más o menos viviendo en paz el mexicano sigue

inseguro de su realidad, trata de buscar la verdad de su propio yo y siente el deseo de saber todo lo que pasa y ha pasado a su alrededor, de preguntar, de aprender, de actuar, y esto se refleja lo mismo en lo antes dicho que en los trabajos concretos que giran esencialmente en torno a problemas mexicanos, trabajos que en esa época aumentaron considerablemente. En la Huasteca el doctor Shuller y en el Valle de Toluca el profesor González Casanova hicieron investigaciones etnológicas y lingüísticas, y otros empezaron estudios sobre los rasgos psíquicos de los niños mexicanos.¹⁰

Pero la inestabilidad económica, política y social de aquellos terribles veintes era patente en todo y en 1923 se hizo otra tentativa para orientar la escuela; era director Ezequiel A. Chávez y las innovaciones propuestas llevan el sello de la calidad intelectual y humana del eminente pedagogo.

Transcribimos algunos artículos de este nuevo plan:¹¹

Art. 2º Uno de los fines de la Facultad será llegar a preparar personas que deseen llegar a obtener un certificado para el que demuestren que tienen conocimientos propios para pretender desempeñar el cargo de misioneros de educación.

No podemos dejar de anotar los cursillos que se exigían para lograr el certificado de misioneros de educación, porque en ellos se encierra con sencillez absoluta, sin ninguna pretensión intelectual, material o técnica, un programa de incorporación del agro a la marcha del país; más que maestros rurales se buscaba la formación de educadores capaces de llevar consigo una verdadera motivación civilizadora. Estos cursos eran: Concepto social de la educación y el espíritu que debe animarla; Orientaciones fundamentales para la inteligencia de las lenguas indígenas del país y la relación de las mismas con la de la nación; Métodos modernos de la

¹⁰ *Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública*. Colección del rector, T. VI, p. 238.

¹¹ *Escuela de Altos Estudios. Disposiciones, reglamentos, horarios*, México, s/i., 1923.

enseñanza del dibujo de imitación y del dibujo constructivo; Iniciación de enseñanzas tecnológicas propias para despertar o comentar la vida económica de cada región del país; Geografía regional y económica de la República: Orientaciones para cursos prácticos de cultura física y cultura estética.

Art. III. Preparar inspectores y directores de escuelas aumentando los conocimientos de maestros con práctica suficiente en las labores de su profesión.

Art. IV. Perfeccionar mediante clases especiales los conocimientos de directores, inspectores y maestros que deseen elevar el nivel de su saber y acrecentar con la meditación y el estudio sus aptitudes y sus dotes.

Art. VII. Proporcionar los conocimientos relativos a cada una de las facultades universitarias a fin de que, quienes tengan los títulos que las mismas expidan, puedan aspirar al de especialistas. . .

En estos artículos está en realidad el embrión de la Normal Superior, la preocupación constante de enseñar a enseñar.

EN 1924, POR DECRETO DEL PRESIDENTE ÁLVARO OBREGÓN, se cambió el nombre de Altos Estudios, apareció Filosofía y Letras y dentro de ella una Normal Superior y una Facultad de graduados.¹² Las tres estaban administrativamente fundidas y unidas por un nexo técnico cuya explicación rebasa por ahora nuestro objetivo.

Hasta este momento las autoridades siempre habían demostrado interés por la Facultad, pero en 1925 sufrió uno de sus más terribles golpes al dar el general Plutarco Elías Calles el siguiente decreto:

Considerando que la Normal Superior, la Facultad de graduados y Filosofía y Letras demandan gastos para su organización y funcionamiento y dado el plan de economías que se ha propuesto el Gobierno. . . tanto más cuando son sus propósitos dedicar to-

¹² *Boletín de la Universidad*. México, Secretaría de Educación Pública, Dirección Editorial, 1925, p. 35.

dos sus esfuerzos al desarrollo de la educación elemental... se decreta lo siguiente:

Art. I. Queda suspendido durante todo el año de 1925 la organización y funcionamiento de la Facultad de Filosofía y Letras...¹³

De hecho no se suspendió. Los maestros para sostenerla en sus funciones y con auténtico espíritu de servicio trabajaron todo el año en forma gratuita. Así los profesores Aragón, Appendini, Bouchot, Boder, Barranco, Caso, Alfonso Caso, Chávez Castañeda, Dávalos, Herrasti, Estrada, Gándara, Hastings, Cornyn, Riel, Montaña, Jiménez Rueda, Palacios Ramírez, Lazo, Pichardo, Osorio Mondragón, Sáenz Uru-churtu, Stephenson, Ramos, Vázquez Torné, Velasco Walter, y otros.

La Facultad de Filosofía y Letras entró en el presupuesto nuevamente en 1926, y en 1927 siendo director don Balbino Dávalos se aclaró que "la Facultad de Filosofía y Letras tiene por finalidad el cultivo de las disciplinas del saber y la difusión sistemática de la cultura".¹⁴ Entonces se hicieron grandes reformas académicas y administrativas y a la Facultad de graduados se le dieron los siguientes fines:¹⁵

1. Tendrá por objeto formar peritos en cuestiones netamente prácticas que tengan importancia social.
2. Las materias que se cursen serán señaladas por las exigencias de nuestro medio social.
3. Cada año podrán variar las especialidades siempre que aparezcan nuevas necesidades. Se conservará una especialidad mientras no sean satisfechas las exigencias prácticas que la crearon.

En estos artículos está patente una lucha contra la improvisación, y en favor de una cultura propia, inspirada en

¹³ *Diario Oficial*. Órgano del Gobierno Constitucional del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 16 de enero de 1925.

¹⁴ *Memoria de los trabajos realizados por la Universidad durante el gobierno del Gral. Plutarco Elías Calles*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, pp. 69 y ss.

¹⁵ *Ibid.*

las necesidades del país. Quizá los artículos transcritos parezcan ambiguos, pero a mi modo de ver ¿qué cosa más concreta que las exigencias y carencias propias del cerradísimo medio en que vivimos?

Hacia 1928 el director don Pedro de Alba formuló un proyecto para el servicio y mejoramiento de las comunidades rurales. Se hizo invitación a los gobernadores de los estados para que mandaran jóvenes pensionados a la Facultad de Filosofía y Letras, pensando que la elevación de su nivel cultural redundaría en beneficio de su comarca al volver a ella. Algunos gobernadores atendieron al llamado y fueron varios los estudiantes que disfrutaron tal concesión.¹⁶

Por un momento todas las intenciones y todas las innovaciones iban a quedar en suspenso, la situación universitaria hacía crisis. La Universidad pedía su autonomía y esto dio lugar para que sus enemigos se ensañaran en su contra; la ley de 29 era "producto de la demagogia imperante" y estaba hecha para "desacreditar esa institución molesta por sus antecedentes históricos y desagradable por las posibilidades que podía acreditar en el futuro".¹⁷

Todas las escuelas y las facultades resintieron esta situación; Filosofía y Letras en mayor grado, ya que a ella acudían maestros normalistas y universitarios de otras facultades. La separación entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad también hizo tirante la situación personal entre los estudiantes.

A promoción de Antonio Caso el Consejo universitario en 1939 separó de la Facultad las secciones que no cabían en el terreno de lo puramente humanístico y con ellas se integró la nueva Facultad de Ciencias aumentando así en el

¹⁶ Archivo General de la Universidad, Exp. 1259. (Según catalogación antigua, pues este documento, con algunos más, fueron consultados antes de su traslado a la C.U.; en los nuevos archivos no he podido localizarlos.)

¹⁷ Julio JIMÉNEZ RUEDA, "La Universidad Autónoma de México" en *Ensayos sobre la Universidad*. México, Publicaciones del IV Centenario, Imprenta Universitaria, 1951, p. 61.

cuadro universitario la institución de investigaciones científicas que era ya indispensable.

Por 1945, haciéndose eco de una necesidad de cultura nacional se funda en Filosofía y Letras una especialidad de arte dramático, insustituible semillero y cauce de múltiples vocaciones y expresiones juveniles.

La búsqueda de lo mexicano que señalaba yo antes como objetivo constante, como preocupación continua en la Facultad, toma, bajo el impulso de Samuel Ramos y sus discípulos, carácter de verdadera corriente del pensamiento, benéfica corriente en verdad, pues la visión más clara de la realidad nacional permite en forma más efectiva la acción sobre ella.

Función altamente social, por lo que en difusión cultural significan, han sido los cursos de invierno pensados desde los tiempos de Ezequiel A. Chávez, pero organizados sistemáticamente hasta la época de Samuel Ramos (mayo 1945-junio 1952).

De estos cursos nos parece particularmente interesantes los de 1957 que se dedicaron a la vida académica de la facultad. Cursos que tenían, como dice el folleto en que se anunciaban, "el propósito de un nuevo tono de vida académica para nuestra Casa de Estudios, nueva vida académica a la que aspiramos los maestros y estudiantes que vivimos dentro de las aulas..."¹⁸

En realidad esta cátedra de invierno además de su labor de extensión y difusión era por sí misma una magnífica exposición de orientación vocacional, ya que el tema básico era la vida y profesión de los universitarios graduados en Filosofía y Letras: el filósofo, el historiador, el pedagogo, el psicólogo, el geógrafo y sus problemas, su misión, su formación, sus ideales; esto abría nuevos horizontes profesionales ante un gran auditorio.

Actividad de genuina acción social es también la que

¹⁸ *La Cátedra de Invierno, La vida académica de la Facultad de Filosofía y Letras, C.U., México, Imprenta Universitaria, 1957.*

trata de acercar a los pueblos por medio de su conocimiento mutuo; difundir la cultura de otro país es siempre labor benéfica, máxime cuando ciertos aspectos de su problemática nos son comunes y hemos de resolverlos juntos; en 1953, auspiciada por la embajada de Brasil, se creó una completísima cátedra de asuntos brasileños sustentada por el profesor Cyro Dos Anjos.¹⁹

Para finalizar diremos que en el Anuario de 1964 se aclara que el propósito fundamental de la Facultad de Filosofía y Letras es “preparar nuestros universitarios para la enseñanza viva y fomentar en nuestro país la tradición cultural humanística que secularmente lo caracteriza”.²⁰

¹⁹ *Curso que dictará el profesor Cyro Dos Anjos sobre asuntos brasileños.* México, Imprenta Universitaria, 1953.

²⁰ *Anuario General de la Universidad.* México, U.N.A.M., 1964, p. 29.